

DECRETO ALCALDICIO N° 001928

Chépica, 12 SEP 2017

VISTOS

: Lo dispuesto en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones, Decreto N° 1.893 de fecha 22 de Diciembre del 2016 del Ministerio de Hacienda sobre modificaciones Presupuestarias para el año 2017.
Ley N° 19.378 Estatuto de Atención Primaria de Salud.

CONSIDERANDO

: La necesidad del servicio de actualizar el Presupuesto Ordinario del Cesfam Municipal de Chépica año 2017.
El acuerdo de Concejo Municipal tomado en Sesión Ordinaria N° 996 de fecha 04 Septiembre 2017, Certificado N° 195 de fecha 04 Septiembre 2017.
Decreto Alcaldicio N° 1398 de fecha 04 Julio 2017 que sanciona Subrogancia del Secretario Municipal.

DECRETO

: MODIFIQUESE el Presupuesto Ordinario del Cesfam Municipal de Chépica de la siguiente forma:

I. POR MAYORES INGRESOS PERCIBIDOS

AUMENTO DE INGRESOS						
TITULO	SUBT.	ITEM	ASIG	SUB.ASIG.	DENOMINACION	MONTO \$
115	08	01	002		Recuperaciones Art.12 Ley N° Lic.Medicas	1.579.368
					TOTAL	1.579.368

AUMENTO DE GASTOS						
TITULO	SUBT.	ITEM	ASIG	SUB.ASIG.	DENOMINACION	MONTO \$
215	22	12	003		Gastos de Representación, Protocolo y Ceremonial	1.579.368
					TOTAL	1.579.368

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CHÉPICA
SECRETARÍA MUNICIPAL
KARINA ÁNGEL VIEDMA
SECRETARIO MUNICIPAL(S)

RCC./KAV./MLF./LCF.
Distribución:
_Ofic.Partes
_Dir.Control Interno
_Dir.Adm.y Fzas.
_Jefe Fzas.,RRHH.,SSGG.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CHÉPICA
ALCALDESA
REBECA COFRE CALDERON
ALCALDESA

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CHÉPICA
DIRECCIÓN DE CONTROL INTERNO
CHÉPICA



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CHEPICA
Secretaría Municipal



**CERTIFICADO DE ACUERDO No. 195.-
DEL H. CONCEJO MUNICIPAL DE CHEPICA**

KARINA ANGEL VIEDMA, Secretaria Municipal (s) y Ministro de Fe de la
I. Municipalidad de Chépica, que suscribe, certifica que :

El H. Concejo Municipal de Chépica, en la Sesión Ordinaria No. 996,
celebrada con fecha 04 de setiembre de 2017, unánimemente aprobó la siguiente
Modificación al Presupuesto del área Salud, año 2017 :

AUMENTO DE INGRESOS						
TITULO	SUBT	ITEM	ASIG	SUB-ASIG	DENOMINACION	MONTO \$
115	08	01	002		Recuperación Art 12° Ley N. Licencias Médicas	1.579.368
TOTAL						1.579.368

AUMENTO DE GASTOS						
TITULO	SUBT	ITEM	ASIG	SUB-ASIG	DENOMINACION	MONTO \$
215	22	12	003		Gastos de Representación, Protocolo y Ceremonial.	1.579.368
TOTAL						1.579.368

Se emite el presente certificado para ser acompañado al respectivo
Decreto Alcaldicio que aprueba la modificación presupuestaria antes señalada.

Extendido en la comuna de Chépica, a cuatro días del mes septiembre del
año dos mil diez y siete.



KARINA ANGEL VIEDMA
Secretaria Municipal (s)
Ministro de Fe